Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 120 **/13**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA INSUSERV DE ASUNCION, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de abril de 2013

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa **Nº**13/13 para la Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos de la Junta Departamental", para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a las Empresas: **Insuserv de Faviola Magdalena Ruiz Díaz,** con RUC 2917633-6, por un monto total de **Gs. 7.000.000.- (Guaraníes Siete millones)**, para el Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos de la Junta Departamental".

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente Ejercicio Fiscal 2013 en la modalidad de Contrato Abierto.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Taurino Ramón Rodríguez
Secretario General

Julio Cesar Jiménez Galeano
Gobernador